



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-06761514-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Ratificando REDEC-2022-4049-E-UBA-DCT\_FFYB - Baja - Bioquímica María de Lujan CALCAGNO

---

VISTO la REDEC-2022-4049-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se da de baja a la Bioq. María de Luján CALCAGNO en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Matemática del Departamento de Fisicomatemática, ello a partir del 1 de diciembre de 2022, por haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, y atento lo acordado en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2022-4049-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se da de baja a la Bioq. María de Luján CALCAGNO en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Matemática del Departamento de Fisicomatemática, ello a partir del 1 de diciembre de 2022, por haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio; la cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Fisicomatemática y a la Cátedra de Matemática, quien por su intermedio notificará a la interesada; tome razón la mediante comunicación oficial la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y la Dirección de Concursos; y cumplido, archívese.

*posee archivo embebido*